

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****RIVAS-VACIAMADRID**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución número 2023-1846 de 20 de julio de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

**HE RESUELTO**

Primero.—Cesar a D. Luis Ortiz Guerrero, como jefe de gabinete de la Alcaldía-Presidencia, a fecha de la firma de la presente resolución.

Segundo.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D Luis Ortiz Guerrero, director de servicio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (cod. 4-A de los puestos de Directores/as de Servicio de la Modificación de RPT aprobada en el Pleno de 13 de julio de 2023), con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Tercero.—Notificar la presente resolución al interesado, a las Coordinaciones de Área, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Cuarto.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.425/23)

